



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario

Punta Alta, 15 de octubre de 2021
Corresp. Expte. S-185/2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4069

Artículo 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública N° -----11/2021 instrumentada para la adquisición de Camión o Km. perteneciente al segmento de camiones semipesados en favor de la única oferta válida presentada, correspondiente a la firma Oscar Scorza Equipos S.R.L. conforme lo establecido en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y según los términos de la propuesta presentada.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante